



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Bogotá - Centro Especializado Revivir
(Especializado En Protección)
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Especializado Revivir Calle 53 No 66 C 45 Barrio Salitre El Greco Bogotá para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD ALINA YISEL DIAZ GONZALEZ para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13847147

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/01/2024

Desfijar el: 01/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JAVIR PEREZ CORREDOR

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Especializado Revivir (Especializado En Protección)
Bogotá, D. C.

